

MARZO 20 del 2009

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HIVI S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía HIVI S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2008.
- 2.- Las actividades realizadas por la compañía HIVI S.A. , durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:
 - 2.1- La compañía recibió ingresos por arriendo en el orden de US\$ 9,600.00 ; incurrió en Gastos Generales por US\$ 5.775,16 Generando una utilidad de US\$ 3.824,84
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía mantiene un razonable crecimiento en función del incremento Canon de arrendamiento.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2008 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, es satisfactoria. Los resultados del año en comparación con el anterior son bastantes consistentes ya que el nivel operativo ha tenido cambios sustanciales que originan fluctuaciones importantes.
- 7.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2008, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 8.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2008, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


JULIO JURADO ANDRADE
GERENTE GENERAL

